


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	FEBRERO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		CARDOZA CARMENES MARIA ISABEL				
Tipo	DNI	Número	41600739	Fecha de Ingreso	6/02/2019	Sede
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	79.09
HORAS EXTRAS 35%	42.70
REMUNERACION BASICA	236.00
REMUNERACION DOMINICAL	39.33
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	499.62

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	41.62
DIAS COMPUTABLES :	5
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057720733429659
	41.62


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y UNO CON 62/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CARDOZA CARMENES MARIA ISABEL



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	FEBRERO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		CARDOZA CARMENES MARIA ISABEL				
Tipo	DNI	Número	41600739	Fecha de Ingreso	6/02/2019	Sede
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	79.09
HORAS EXTRAS 35%	42.70
REMUNERACION BASICA	236.00
REMUNERACION DOMINICAL	39.33
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	499.62

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	41.62
DIAS COMPUTABLES :	5
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057720733429659
	41.62

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y UNO CON 62/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CARDOZA CARMENES MARIA ISABEL



EMPLEADOR